

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 03 del 2010

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A.,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

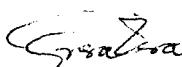
Por el presente y dando cumplimiento a la Resolución No. 92.14.3.0014; R.O. 44, 13-X-92 informa a ustedes sobre la situación financiera de la empresa en el ejercicio económico del 2009 de Enero a Diciembre.

Las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicadas han sido las correctas, siendo aprobadas por la Junta General de Accionista el Marzo 27 del presente.

En el Estado de Resultado hubo movimiento de ingresos, gastos que ameriten su registro.

Llegando a la conclusión que los Balances presentando son los correctos, por los que se recomienda para su aprobación.

Atentamente,


C.P.A Preya Vera Saltos
COMISARIO

